ENLACE AUTOS

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ TERCERO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)





Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. 134				Fecha Estado: 01/10/2021			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio		
05001410500320160082500	Ejecutivo Conexo	JOSE DUVAN JARAMILLO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto requiere Requiere respuesta oficio Bancolombia so pena de sanción	30/09/2021				
05001410500320180011800	Ejecutivo Conexo	ALVARO DE JESUS CAÑAVERAL CAÑAVERAL	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento Se ordena el Archivo del proceso	30/09/2021				
05001410500320180069900	Ejecutivo Conexo	BLANCA LUZ MUÑOZ CATAÑO	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento Se dispone el archivo de las diligencias.	30/09/2021				
05001410500320180114600	Ejecutivo Conexo	FABIO DE JESUS ACEVEDO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento Se dispone el archivo de las diligencias.	30/09/2021				
05001410500320190041000	Ordinario	ALFREDO HOLGUIN MARIN	COLPENSIONES	Auto termina proceso por desistimiento tacito Aplica desistimiento tacito, Se dispone el archivo del expediente y la devolución de los anexos.	30/09/2021				
05001410500320200002300	Ordinario	VIRGELINA DE JESUS MENESES URIBE	E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE YALI	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co A los juzgados Laborales del circuito del municipio de Medellín, para lo de su competencia.	30/09/2021				
05001410500320210028600	Ordinario	JHONATAN VALENCIA VALENCIA	LEONARDO VALENCIA JARAMILLO	Auto rechaza demanda Se dispone el archivo del expediente y la devolución de los anexos.	30/09/2021				

E	STADO No. 134				Fecha Estado: 01/1	Página: 2		
Г	No Drosese	Class de Bresses	Domandanto	Domandada	Descrinción Actuación	Fecha	Cuad	Folio
No Proce	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	10110

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA VELÁSQUEZ SECRETARIO (A)